

ASPECTOS EXPLICATIVOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020 VIGENCIA 2020

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. ESP - EMPAS S.A. ESP, en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 33 de la ley 489 de 1998 y el título IV, capítulo I de la ley 1757 de 2015, ha organizado la audiencia pública de rendición de cuentas del plan estratégico 2016-2020, vigencia 2020.

La Entidad en cumplimiento de la tercera dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que busca facilitar la gestión de las entidades y orientarla hacia el logro de resultados, generando políticas que tienen como objetivo mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa; desarrolló para este año la estrategia de rendición de cuentas como elemento transversal que busca mejorar la relación entre el Estado y el ciudadano, permitiendo la evaluación y retroalimentación ciudadana sobre la gestión pública.

Para EMPAS S.A., la estrategia anual de rendición de cuentas, es un proceso en donde la Empresa informa, explica y da a conocer los resultados de su gestión a sus diferentes grupos de interés, a partir de los elementos de información, lenguaje comprensible y promoción del dialogo, y como una expresión de control social comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión realizada por la Administración durante la vigencia 2020, buscando con ello la transparencia y la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas siempre bajo el enfoque de mejora continua.